

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

TRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE UMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATU- OS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "CEPSA SOCIEDAD ANONIMA".

— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "CEPSA SOCIEDAD ANONIMA", se otorgó ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 29 de julio de 1980; fue aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N°. 9533, de 20 de agosto de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N°. 813, tomo 111, de 3 de septiembre de 1980.

— Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Esteban Serrano Velasco, en su calidad de Gerente General de "CEPSA S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.

— El capital se aumenta en la suma de DOCE MILLONES VEINTIDOS MIL SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de SESENTA Y DOS MILLONES VEINTIDOS MIL SUCRES.

— El capital que se aumenta está íntegramente suscrito.
PAGADO,

En Numerario s/. 22.000,00
MEDIANTE COMPENSACION DE CREDITOS .. s/. 12'000.000,00

— En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO CUARTO.— El capital social de la Compañía es de sesenta y dos millones veintidós mil sucres, dividido en setenta y dos mil veintidós acciones nominativas ordinarias de un mil sucres cada una."

lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 8 septiembre de 1980

Lcdo. Romeo Borja Chiriboga

SECRETARIO GENERAL